



MENDOZA, 27 ABR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 2886/15 en el que consta el pedido de adscripción del alumno Sergio Ariel VILLEGAS a la cátedra "Taller I (Pintura)", en las Carreras de Artes Visuales.

CONSIDERANDO:

Que el alumno Sergio Ariel VILLEGAS cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo del Profesor Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la adscripción realizada por el alumno Sergio Ariel VILLEGAS (Registro N° 22.114 - D.N.I. N° 33.417.465) en la cátedra "Taller I (Pintura)" en las Carreras de Artes Visuales, durante el ciclo lectivo 2015, autorizada por resolución N° 286/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al interesado el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 255

F. A.
pg

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO